



FABIÁN ROJAS
ALCALDE



CREER
PROTEGER
AVANZAR



PLAN DE GOBIERNO
ZIQUAIRÁ 2024 - 2027

CONTENIDO

+ INTRODUCCIÓN 5

+ SOY FABIÁN ROJAS 9

CAPÍTULO 1. 10

ASÍ CONSTRUÍMOS ESTE PROYECTO

Objetivos.....11

¡JUGAR PARA VOLVER A CREER! 11

+ Las cuatro dimensiones
de la estrategia.....12

- Mi Familia.....12
- Mi Barrio.....13
- Mi Ciudad.....13
- Mi Gobierno.....13

+ Reflexiones de la estrategia.....14

CAPÍTULO 2. 15

DIAGNÓSTICO

¡Entender para creer!

¿Qué ciudad estamos recibiendo?.....16

CAPÍTULO 3. 18

¡CREER, PROTEGER, AVANZAR!

Plataforma ideológica

Volvamos a creer.....20

Principios para creer.....22

¡Avancemos juntos!.....23

Principios para avanzar.....23

CAPÍTULO 4.

25

PROPUESTAS PARA ¡CREER, PROTEGER, AVANZAR! EN ZIPAQUIRÁ

+ Estructura del Programa.....26

+ Línea transversal.....27
Cultura e innovación

+ Líneas Programáticas.....30

AVANCE SOCIAL:

31

Educación.....	32
Salud.....	34
Infancia.....	36
Adulto Mayor.....	37
Mujer.....	38
Juventud.....	39
Inclusión.....	40
LGBTIQ+.....	40
Deporte.....	41
Recreación.....	43
Participación Ciudadana.....	44
Zipaquirá TIC.....	46

SEGURIDAD:

47

Plan Prevención + Acción + Reacción.....	48
Convivencia Ciudadana.....	52
Gestión del Riesgo.....	54

AVANCE ECONÓMICO:

55

Cultura y Turismo.....	56
Catedral de Sal.....	59
Arte, Cultura y Patrimonio.....	60
Desarrollo Económico.....	63
Desarrollo Rural.....	65

SERVICIOS PÚBLICOS:

67

Servicios Públicos.....	68
Gestión Institucional.....	69

ESPACIO Y AMBIENTE:

71

Ambiente.....	72
Vivienda.....	74
Ordenamiento Territorial.....	75

MOVILIDAD

77

Infraestructura Vial.....	79
---------------------------	----

INTRODUCCIÓN

CREER
proteger
AVANZAR

Tres verbos en infinitivo que definen buena parte de lo que buscamos en la vida, de aquello por lo que históricamente hemos perseguido nuestras libertades.

En la conjunción de esas tres palabras está nuestra familia, nuestro emprendimiento, nuestros sueños, nuestra estabilidad, nuestra fe, y en este caso específico, nuestro sueño de gobierno.

En medio del entramado social, la complejidad de las relaciones humanas y la dificultad para resolver las problemáticas contemporáneas, las ciudades se tornan tensas, frías, ajenas

y lejanas a la referencia de algo en lo que podamos creer, que sintamos que vale la pena proteger y que cuestionamos en cuanto a su vocación de avanzar.

Nuestra conexión positiva con la ciudad vive en los símbolos, himnos, banderas, recuerdos familiares, evocaciones gastronómicas, referentes deportivos. Pero por lo general no nos generan conexión emocional positiva el desarrollo integral, el respeto por la dignidad de las personas, las oportunidades que se brindan a nuestros hijos, las condiciones de seguridad de los barrios, o la consolidación de icónicos proyectos urbanos. No protegemos aquello en lo que no confiamos o creemos, no avanzamos si no somos capaces de proteger lo construido.

El presente programa de gobierno se enfoca en la redefinición de la ciudad como un nuevo símbolo cultural, que como ciudadanos nos lleve a ¡crear, proteger, avanzar!, y ahí se articulan con facilidad conceptos como cercanía, cobertura, protección, compromiso apoyo, competitividad y seguridad. Todos estos referentes que buscamos que el ciudadano encuentre en el desarrollo de nuestra administración.

Creemos en 'Zipa' como una ciudad capaz de generar arraigo y pertenencia en una población heterogénea, en el lugar donde se pueden desarrollar proyectos de vida en condiciones dignas, un lugar que apoya los sueños de sus habitantes, y que genera orgullo al ser referente a nivel regional por la consolidación de proyectos complejos y ambiciosos. Creemos en un gobierno que atiende las necesidades más sencillas y también los retos más desafiantes.

Para llevar a buen puerto este proyecto, generamos 3 líneas estratégicas que desarrollaremos en una alianza histórica gobierno - ciudadanos: **¡crear, proteger y avanzar!**



¡CREER!

Nuestra meta es pasar de la frustración a la credibilidad. Gestión efectiva, servicios de calidad, resolución de problemas de la cotidianidad, generación de oportunidades y la evidencia de un gobierno cercano a todos los sectores, marcarán una nueva ruta que restablece la confianza y hace de “Zipa” una ciudad para volver a creer.

Es el efecto emotivo que estimula la productividad ciudadana, atrae la inversión, estimula el ejercicio de una nueva ciudadanía y genera condiciones sociales armónicas entre todos los actores sociales.

Es el ambiente social de un ciudadano que renace después de una pandemia, que se recupera después de una desaceleración económica, que se reconcilia con su gobierno y que recupera su fe. ¡Un ciudadano que se levanta en medio de adversidades para volver a creer!





PROTEGER

La base para consolidar todo el proyecto es que se desarrolle en un contexto seguro. Proteger al zipaquireño, sus bienes, sus sueños y sus emprendimientos es indispensable. “Zipa” será un territorio protegido con presencia institucional, cuidado y vigilancia de los espacios públicos vulnerables, y con un alto sentido de solidaridad para que habitantes, gobierno y fuerza pública se protejan en equipo.

Es el insumo que garantiza la viabilidad del proyecto. Buscamos que el ciudadano no viva limitado por el temor ni la incertidumbre, y que perciba acciones contundentes contra todos aquellos que afecten la tranquilidad de las familias.

El sentido de protección se enfoca en mejorar la percepción de seguridad como base del crecimiento integral. Pero cuando se habla de proteger también estamos pensando en el sentido de lo público, en cuidar lo que es de todos.





AVANZAR

El avance no es hacia puertos arbitrarios o inciertos. La meta clara es asumir un liderazgo evidente en el Departamento, mediante la consolidación de Zipaquirá como símbolo de desarrollo integral, y un aumento significativo y cuantificable en las condiciones de vida de todos los habitantes, con un especial enfoque en la promoción de una economía más robusta, productiva y generadora de empleo.

Avanzar es consolidar una ciudad en la que los habitantes quieran vivir, espacios públicos amables que abrazan al ciudadano, servicios públicos dignos; arte y cultura como herramientas, y la visión de un ciudadano como protagonista del proyecto y sus grandes apuestas.

Las evidencias de una ciudad que avanza generan pertenencia en los ciudadanos y atraen la inversión sostenible. Nuestra visión se enfoca en un avance que genere orgullo, consolide mercado y posicione a la ciudad como destino empresarial, turístico y tecnológico.

“Crear es el resultado de la confianza ciudadana, proteger es el fruto de amar la ciudad, avanzar es la dinámica de un gobierno que trabaja con pasión y disciplina”. **Fabián Rojas.**



SOY

FABIÁN ROJAS

Soy Fabián Rojas, zipaquireño de 40 años. Hijo de Fabio Rojas y Luz Marina García, mi padre es conocido en la ciudad por haber sido docente de varias generaciones que hoy lo recuerdan con mucho cariño y respeto. Mi mamá fue reconocida por su trabajo en el Hospital San Juan de Dios y por haber hecho parte del Comité Cívico Femenino de Zipaquirá. Desde hace varios años me acompaña desde el cielo. Gracias a ellos dos y en honor al legado de mi madre me he encargado de dar lo mejor de mí para Zipaquirá.

Mi caminar político por Zipaquirá empezó desde hace varios años. Quizás algunos amigos de mi juventud más temprana me recuerden por “La Franja”, mi primera apuesta en la vida pública, y en la que ya comenzábamos a delinear una vocación de servicio que aún conservamos. Esa vocación y la pasión por hacer las cosas siempre de manera correcta, me llenaron de convicción para lanzarme al Concejo, un escenario bastante retador, en el que en su momento llegué con la votación más alta de la historia de Corporación. Como Concejal me destacó por hacer un riguroso control político, por ser acucioso en el estudio de cada proyecto y por alzar la voz en defensa de los ciudadanos.

Luego de dos periodos en la Corporación, tenía toda la convicción de que podía hacer más cosas por Zipaquirá y por Cundinamarca pero esta vez desde un escenario departamental, y le aposté a lanzarme a la Asamblea. El resultado fue realmente increíble, pues no solo logré la victoria, me convertí en el zipaquireño que llegó a la Asamblea departamental con la votación más alta de Zipaquirá. Fueron más de 20 mil corazones, 12 mil de ellos zipaquireños, los que confiaron en mí y me llevaron a ser diputado de Cundinamarca.

Las voces de la gente, las historias, las denuncias, las injusticias, los sueños los que me han llevado a emprender luchas por resolver las problemáticas que viven a diario los ciudadanos y por supuesto a gestionar importantes recursos para la ejecución de obras hoy han transformado vidas.

Como muchos zipaquireños, pienso que llegó el momento de trabajar más duro que nunca por recobrar el rumbo, que volvamos a creer para confiar, que trabajemos en proteger a nuestra ciudad, a nuestras familias a nuestros sueños, para lograr avanzar hacia la construcción de la Zipaquirá en la que anhelamos vivir.

He decidido aspirar a la alcaldía de la ciudad donde nací, la Zipaquirá que llevo en el corazón y hoy quiero invitarlos a que hagan parte de este gran sueño de gobierno.

CREER
Proteger
AVANZAR





CAPÍTULO 1.

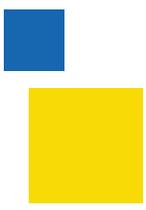
ASÍ CONSTRUIMOS ESTE PROYECTO

CONFIAR PARA AVANZAR



*“Cuando alguien te da su confianza,
siempre te quedas en deuda con él”*

Truman Capote





Este proceso de construcción colectiva inició a través del diseño de una metodología que abordara desde el inicio la necesidad de cercanía entre los líderes y la ciudadanía. Para tal fin, se creó una herramienta de interacción tanto pedagógica como propositiva.

OBJETIVOS:

A través de un juego inspirado en el tradicional “Monopoly”, se invitó a los ciudadanos a participar brindando un diagnóstico y proyectando soluciones en bloques temáticos de hogar, barrio, ciudad y gobierno. El juego tenía como objetivos:

GENERAL:

Garantizar la participación ciudadana en el proceso de formulación del Programa de Gobierno.

ESPECÍFICOS:

- Proyectar un diagnóstico social del territorio
- Consolidar un listado de las necesidades y problemáticas más apremiantes de los zipaquireños.
- Consolidar un listado de las soluciones potenciales propuestas por los propios ciudadanos.
- Generar cercanía con las comunidades desde la misma etapa de formulación del presente Programa de Gobierno.
- Promover la innovación como herramienta pedagógica y de participación en la construcción del programa de gobierno.

¡JUGAR PARA VOLVER A CREER!

Durante las cincuenta jornadas de esta estrategia, los ciudadanos viajaron guiados por el dado por todas las casillas creadas en 4 frentes. Dentro de la propuesta pedagógico - programática, cada casilla cumplía con un objetivo a saber:

- **Problemáticas y necesidades:**

Aquí se presentaron las preocupaciones, miedos y necesidades de cada persona. Con esta información construimos un diagnóstico de puntos críticos a los que nuestro gobierno hará frente en cada una de las 4 clasificaciones que propone el juego.

- **Soluciones y propuestas:**

Apelando a la sabiduría, la experiencia y el conocimiento del territorio por parte de los ciudadanos, en estas casillas las personas nos dejaban por escrito sus ideas para solucionar problemas, atender necesidades, brindar servicios o resolver crisis estructurales. Nuestra premisa de que así encontraríamos ideas innovadoras fue confirmada, y muchas de esas soluciones y propuestas ciudadanas hacen parte del presente programa de gobierno.

- **Propuestas de Fabián:**

En esta casilla lanzábamos una propuesta al ciudadano para que fuera complementada, refutada o aprobada. Fue el momento de poner a prueba los supuestos programáticos con los que iniciamos este proceso. Este fue uno de los momentos más productivos de cada rutina en las calles.

LAS 4 DIMENSIONES DE LA ESTRATEGIA:

Durante cada dinámica, las personas podían desplazarse en cuatro dimensiones que les permitían reflexionar sobre los frentes de desarrollo más importantes de la sociedad:



1.4.1 Familia

Se abordaron los temas que afectan directamente al núcleo familiar. Aquí se expresaron problemáticas y propuestas relacionadas con el día a día, así como aspectos educativos, laborales, violencia intrafamiliar, economía familiar y diagnóstico psicosocial.

■ 1.4.2. Barrios



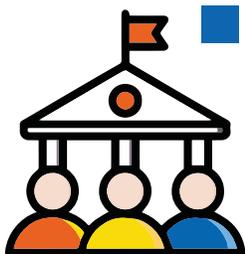
El entorno de cada comunidad quedó expuesto. Esta dimensión nos permitió entender la necesidad de atender lo que denominamos como “cosas pequeñas”, es decir, el valor que tienen las necesidades cotidianas de los barrios y veredas, que paralelo a los grandes proyectos de la ciudad, el gobierno logre resolver con éxito las demandas de aspectos particulares de cada sector.

■ 1.4.3. Ciudad



Aquí los ciudadanos compartieron sus preocupaciones en perspectiva de ciudad y su visión de progreso. Este ejercicio nos permitió identificar diferentes visiones sobre el desarrollo, determinadas por aspectos culturales y socioeconómicos.

■ 1.4.4. Gobierno



Esta dimensión le permitió al ciudadano reflexionar sobre el tipo de gobierno que quiere en Zipaquirá. A partir de este insumo identificamos que se requiere no solo atender aspectos de la gestión de proyectos, sino también incrementar los índices de satisfacción de los ciudadanos con respecto a la forma en que se sienten atendidos por el gobierno. De aquí nació una nueva perspectiva de atención al ciudadano y una reivindicación del mismo como protagonista de la acción pública.

REFLEXIONES DE LA ESTRATEGIA

Durante todo el proceso, llevado a cabo a lo largo de dos (2) meses de diálogo social con las comunidades, se contó con la participación de miles de zipaquireños, logrando recoger un invaluable material de diagnóstico sobre la ciudad y cientos de propuestas para nutrir el Programa de Gobierno, rescatando las propuestas más valiosas que se compaginan con la visión de ciudad que se propone para los próximos cuatro años en Zipaquirá.

Este ejercicio participativo, fue una experiencia maravillosa para recolectar ideas, propuestas, visiones y sueños de la gente, con el fin de construir una ciudad que tenga en cuenta las realidades sociales que en ocasiones son tan ajenas a los políticos y a la inversión del presupuesto de una ciudad.

La estrategia fue muy efectiva en el propósito de recolectar información cualitativa de los problemas y en recoger propuestas concretas de solución. Pero lo más importante, fue entender que el ciudadano tiene dos ópticas de la ciudad: Una mirada microterritorial de la situación de su hogar, su barrio y su entorno más próximo; con una serie de problemas locales que le hacen ver, sentir y vivir la ciudad de una manera particular. Y una segunda visión, no menos importante, que le hace entender la problemática de todo el municipio.

Normalmente las administraciones se concentran en solucionar los macro problemas de la ciudad, pero esas situaciones locales, esa problemática barrial o familiar, muy rara vez es comprendida por los gobiernos municipales, lo que termina promoviendo una distancia marcada entre la ciudadanía y los mandatarios.

La recolección de información nos permitió entender el enfoque de la visión de ciudad que tienen los zipaquireños, y que un Programa de Gobierno no puede ser ajeno a solucionar los problemas cotidianos de la gente.

Este Programa de Gobierno incluye una mirada multidireccional en las propuestas y en la estructura. Se proponen soluciones inmediatas y a escala real, para los problemas cotidianos de la gente, y se proponen soluciones para los problemas estructurales del municipio. Bajo el entendido de que una dinámica barrial o veredal afecta la dinámica amplia del territorio, ninguna problemática es subestimada ni subvalorada.

Allí está el diferencial de esta propuesta de gobierno, en pensar en que los problemas barriales que parecieran pequeños o inocuos son realmente grandes problemas para la comunidad. Nuestras propuestas recogen gran parte del sentir de la gente y se preocupa por llevar “pequeñas soluciones” para solucionar con gran impacto los problemas cotidianos de la gente en sus hogares o en su comunidad.



CAPÍTULO 2.

DIAGNÓSTICO

ENTENDER PARA CREER

*“Creo para comprender, y
comprendo para creer mejor”*

San Agustín



¿QUÉ CIUDAD ESTAMOS RECIBIENDO?

Zipaquirá ha experimentado un crecimiento evidente en los últimos 20 años por múltiples factores asociados a fenómenos migratorios y el desarrollo de los planes de expansión municipales. Este crecimiento no solo se evidencia en su población, sino en la demanda de servicios por parte de sus habitantes y población flotante, siendo un municipio turístico que cumple el rol de cabecera de provincia.

Pero al igual que en muchas otras situaciones de la vida, el crecimiento no es garantía de progreso, porque paralelamente también crecen los problemas, las demandas de servicios y los requerimientos de esa nueva población

La planeación de la ciudad no ha correspondido a esta compleja dinámica de crecimiento, dejando vacíos y problemas que ya son estructurales, los cuales demandan una gran capacidad de análisis, estudio, comprensión, inversión e iniciativa para solucionarlos.

Aunque reconocemos avances de algunas de las administraciones que han hecho frente a este fenómeno, evidenciamos que la tendencia institucional nos presenta políticas públicas y decisiones administrativas que se quedan cortas al hacer frente a la problemática, y algunas otras que lo que han hecho es profundizarla.

En ese sentido, nuestro reto es entender la ciudad que recibimos y a partir de esa comprensión presentar el mejor programa de gobierno que dé respuesta a la situación actual de sus habitantes; buscando solucionar las problemáticas desde una perspectiva de desarrollo integral y sostenible; dejando bases sólidas para que futuras administraciones encuentren en los resultados de nuestro gobierno mejores condiciones para seguir construyendo una ciudad fuerte, sostenible y garante de los derechos que tienen sus ciudadanos.

Desde el punto de vista social recibimos una ciudad compleja que se podría definir desde múltiples perspectivas. Por una parte las consecuencias que asume la psicología colectiva producto de la pandemia del 2020, por otra las tensiones políticas

que llevaron a la izquierda al poder y sus efectos en el clima de opinión. Sumado a esto, desde el contexto global, la incertidumbre financiera y la inestabilidad de los mercados. Y, por supuesto, la desaceleración económica que todo lo anterior puede generar y sus impactos en el ingreso de los hogares.

Pero nuestra percepción más generalizada, tiene que ver con la desilusión frente a los liderazgos, a la incapacidad de unión en torno a proyectos y la frialdad con la que la gente percibe al territorio y sus instituciones. La alcaldía lejana del sentir popular, el ciudadano que no advierte una cobertura institucional, la incapacidad gubernamental de hacernos sentir seguros, en fin, la brecha gobierno - ciudadanos, es hoy, a partir de un diagnóstico inicial, nuestro principal reto.

Recibimos una ciudad con una realidad compleja pero con la seguridad que tenemos las herramientas, la capacidad y el corazón para creer, proteger y avanzar.



CAPÍTULO 3.

CREER proteger AVANZAR

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

“Somos aquello en lo que creemos”

Wayne W. Dyer



En algún momento de una memoria marcada por el orgullo de hombres ilustres, liderazgo cultural, riqueza y conexiones inquebrantables con la historia patria, comenzó a posicionarse en el imaginario colectivo una visión negativa del desarrollo de nuestra Zipaquirá.

Crecimos creyendo en un legado que aprendimos en nuestros hogares y escuelas, y que intentamos proteger. Historias de personajes emblemáticos en lo político como Santiago Pérez, juristas y educadores como Ricardo Hinestroza, deportistas como Efraín Forero o Héctor González; y artistas de la talla del maestro Guillermo Quevedo, Miguel Sopó, Belisario Peña o Eduardo Castillo, entre muchos otros.

Supimos que nuestras salinas financiaron las guerras de independencia de las repúblicas bolivarianas, que nuestros mártires aportaron sus vidas a la causa independentista, que fuimos capital de la República de Cundinamarca, Sede de la Diócesis, que tuvimos nuestro propio Banco de Zipaquirá, que 'Gabo' se inició en la literatura por la influencia del profesor Calderón en el Liceo Nacional de Varones, y que nuestra tierra alberga en sus entrañas una de las mayores reservas salinas del mundo.

Zipaquirá fue por muchos años un pueblo anclado a una historia, unos símbolos y unas costumbres que compartimos sus habitantes heredadas de nuestros padres.

Sin embargo, fenómenos asociados al desarrollo urbano, al crecimiento demográfico, al desplazamiento y las migraciones nacionales y, en los últimos años, internacionales; a fracturas sociales y a la adhesión inminente de la ciudad al área metropolitana de Bogotá; generaron un nuevo contexto sociocultural que eclipsó la visión que muchos teníamos de lo que era nuestra Zipaquirá.

Del pueblo a una ciudad en desarrollo; de una cultura agraria ensimismada a afrontar los problemas urbanos contemporáneos, de una sociedad tradicional a las ciudadanías diversas, de leyendas de cuatros y delincuentes comunes a estructuras criminales, de las casas unifamiliares a las ciudadelas de edificios de las grandes constructoras; en fin, del pueblo que nos entregaron nuestros padres a la ciudad que estamos construyendo para nuestros hijos.

VOLVAMOS A CREER

En medio de todas esas tensiones provocadas por el crecimiento y sus problemas, el reporte de daños nos evidencia que dejamos de creer. De creer en los gobiernos, en las posibilidades de desarrollo, en nuestra capacidad de unirnos para retomar un camino estable, en símbolos compartidos que nos vuelvan a hacer sentir orgullo y pertenencia y, en algunos casos, de creer en Zipaquirá.

Volver a creer implica un trabajo que demanda un esfuerzo del gobierno y la ciudadanía. El gobierno ejerciendo un liderazgo convocante, un programa de gobierno como este que une y nos incluye a todos, una acción de gobierno efectiva, justa y honesta. Una ciudadanía abierta al cambio, con disposición de aportar a las soluciones, consciente de la necesidad de volver a creer para poder avanzar. En ese orden de ideas establecemos unas principios para volver a creer:

PRINCIPIOS PARA CREER

Gobierno cercano:

Seremos un gobierno presente en barrios, veredas y sectores, cercano a la gente, con múltiples canales abiertos para que el ciudadano se exprese. Alcalde y funcionarios estableceremos una nueva cultura de cercanía, el ciudadano creerá porque nos verá en sus sectores y hablará con nosotros.

Gestión visible:

La cultura de rendición de cuentas retornará la confianza, el ciudadano tendrá múltiples fuentes para informarse sobre la inversión del presupuesto público y la gestión administrativa. Las TIC no como plataforma de show mediático, sino como herramienta de innovación, control y seguimiento al proyecto de gobierno.



Ciudad de todos:

La nueva dinámica administrativa se enfocará en una única categoría, el ciudadano. Sin preferencias, zonas VIP, ni sesgos. Un gobierno que elevará sus estándares de atención sin distinción de clases sociales, sectores políticos, ni ningún tipo de discriminación. Vamos a volver a creer porque todos nos sentiremos incluidos e identificados. Creemos en un modelo de gobierno participativo y pluralista.

¿QUÉ VAMOS A PROTEGER?

El Parque de la Esperanza es un símbolo de la ciudad. Uno de los proyectos más emblemáticos de los últimos 50 años, una oportunidad de transformación urbana que debería ser orgullo de todos. Pero lo desprotegimos. Así sucede con el Teatro MacDouall, el Parque de la Esmeralda, el Centro Histórico, el parque del barrio, el polideportivo. Y no pensemos solo en la infraestructura, sino en las dinámicas culturales de esos escenarios, sus condiciones de seguridad, su inclusión en planes de desarrollo.

Construimos con muchas dificultades y luego no cuidamos, no protegemos. Nuestra propuesta se centra en proteger aquello que vamos a construir, lo que recibiremos y lo que encontraremos abandonado. La ciudad no empieza con nuestro gobierno, hay muchas obras y programas de administraciones que vale la pena recuperar y proteger. Si no hay cultura de protección sobre lo que se va construyendo, nunca avanzaremos.

Proteger es un acto instintivo de amor y, por ende, el abandono o la desprotección son símbolos de ausencia de ese sentimiento. Por amor a Zipaquirá vamos a proteger al ciudadano, a recuperar el sentido de autoridad como base de nuestra estrategia de seguridad. Proteger a los comerciantes, a los niños y adolescentes que salen todas las tardes del colegio, a los jóvenes universitarios, a las señoras que trabajan en flores. Pero además vamos a proteger solidariamente, entre todos. Desarrollaremos un concepto de seguridad comunitaria, de creer en el vecino, protegernos mutuamente y avanzar contra la delincuencia.

Pero también vamos a proteger nuestros recursos. Le apostamos a un gobierno que sepa ejecutar con eficiencia los recursos que provienen de los impuestos de los ciudadanos. Haremos inversiones pertinentes, justas y vigiladas, para que cada peso cuente. Protegiendo el presupuesto, protegemos el desarrollo integral.

PRINCIPIOS PARA PROTEGER:

Cultura de Protección:

Seremos un gobierno que lidera una cultura de protección en alianza con los zipaquireños. Juntos protegeremos la ciudad con sentido de lo público, cuidaremos parques, alamedas, separadores, malla vial etc; restauraremos lo dañado y sacaremos el mayor potencial a los espacios para el disfrute y bienestar ciudadano.

Inversión inteligente:

Desarrollaremos un plan de inversiones inteligentes, es decir, necesarias, pertinentes, a precios justos y maximizando el beneficio para el ciudadano, con el fin de proteger nuestro recurso inicial y lo que vamos a gestionar. La inversión inteligente se expresa en aquello que beneficia al mayor número de personas, con valores sensatos y sin temor a la vigilancia en su ejecución.

Ciudad Segura:

Nos protegeremos de la delincuencia con solidaridad barrial, entre comerciantes, taxistas, profesores, gobierno etc. Creemos que proteger el espacio público es la base para el desarrollo de estrategias de seguridad, y que en la recuperación del sentido de autoridad podremos avanzar en soluciones a las problemáticas estructurales de inseguridad. Entendemos que proteger a las poblaciones vulnerables es avanzar hacia una ciudad más segura.

¡AVANCEMOS

JUNTOS!

Recuperar nuestro lugar en la historia del país y posicionarnos como la ciudad más importante, innovadora y atractiva en cuanto a su desarrollo integral, es nuestra meta de avance.

Aquí estaríamos viendo los frutos de creer recuperando la confianza y de proteger aquello mientras se construye en lo social, financiero, cultural y obras públicas. Así avanzaremos seguros, presentaremos con orgullo un nuevo referente de desarrollo turístico, una ciudad que atrae la inversión generadora de empleo y nuevos contribuyentes, una Zipaquirá que avanza en atención social, compromiso medioambiental, en éxitos deportivos y en expresiones culturales.

Vamos a avanzar porque Zipaquirá lo merece, porque así abandonaremos la narrativa del pesimismo que afecta nuestro desarrollo colectivo, castiga nuestra dinámica de mercado y disminuye las expectativas que puedan tener nuestros hijos de realizar su proyecto de vida en este suelo.

Vamos a avanzar con responsabilidad, aprovechando aquello en lo que otros ya avanzaron. Vamos a avanzar de forma cuantificable, elevando nuestras calificaciones, niveles de inversión, eficiencia y eficacia, población beneficiada, impacto etc. No será un avance retórico, será el avance como la nueva realidad de Zipaquirá.

PRINCIPIOS PARA AVANZAR

Gobierno gestor:

Vamos a gestionar recursos como principio de avance. Creemos que en la estructuración correcta de los proyectos encontraremos un camino hacia la consecución de recursos en los escenarios departamental, nacional e internacional.



Cultura innovadora:

Promoveremos la cultura de la innovación como apuesta para buscar soluciones alternativas a los problemas y necesidades de siempre. Pero la innovación será transversal a nuestras apuestas turísticas, educativas, sociales, de movilidad, cultura o deporte. Haremos de la innovación un rasgo evidente de la nueva cultura zipaquireña.



Ciudad emprendedora:

El apoyo al emprendimiento desde el sistema educativo hasta el desarrollo de propuestas empresariales, será un principio de gobierno. Motivaremos y daremos herramientas para generar una cultura emprendedora como vehículo para la generación de riqueza y empleo. Una dinámica emprendedora que se adapte a todos los sectores: comercio, artesanías, floricultures, agropecuario, bienes y servicios, educativo etc. **¡Vamos a emprender!**



CAPÍTULO 4.

PROPUESTAS

PARA

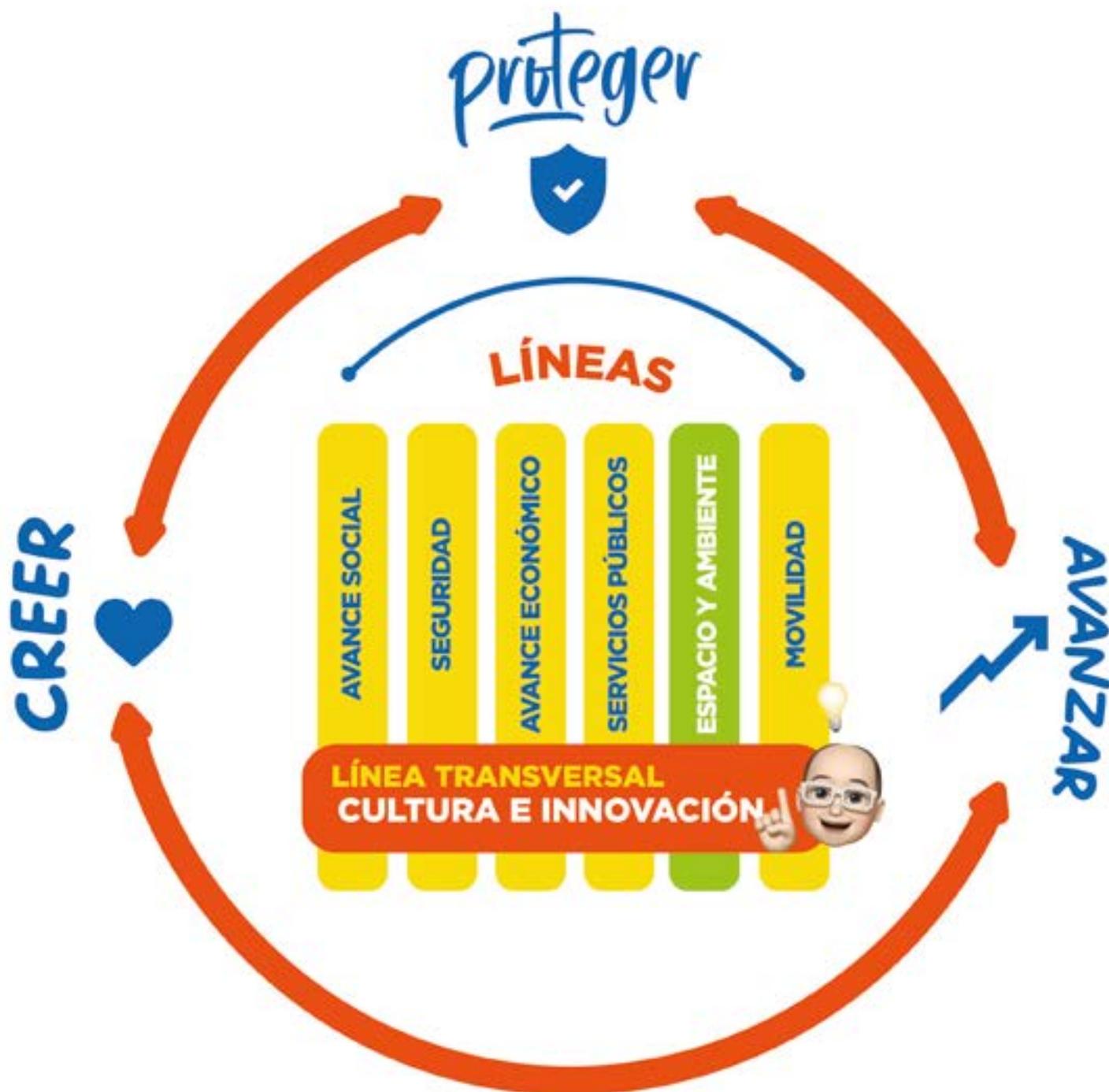
CREER
proteger
AVANZAR

EN ZIPAQUIRÁ



4.1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El presente Programa de Gobierno presenta 6 líneas programáticas, atravesadas por la línea transversal de Cultura e Innovación, y toda su estructura se articula con las 3 apuestas estratégicas: ¡**Crear, Proteger, Avanzar!**





LÍNEA TRANSVERSAL:

CULTURA E INNOVACIÓN

La cultura y la innovación le dan sustento y alimentan todas las demás líneas de nuestro programa. En ese sentido no las entendemos como líneas sueltas sino como procesos que se van articulando a lo largo de toda la estructura de gobierno.

Lo anterior supone que sus contenidos programáticos son prioritarios en la consolidación del creer, proteger, avanzar. Estos tres verbos rectores de nuestra visión de ciudad requieren de la consolidación de una nueva dinámica cultural y un enfoque de innovación en las políticas públicas que se le van a proponer a la ciudad.

La innovación nos brindará nuevos abordajes a las problemáticas de la ciudad, y nuevas perspectivas a la hora de proponer soluciones. Este enfoque estará respaldado por la participación del sector universitario de la ciudad y la región, y por la observancia reflexiva sobre el desarrollo de proyectos y soluciones alternativas de ciudades referentes en Colombia y en el Mundo.

Por su parte la cultura, que es un término polisémico y omnipresente, nos brinda herramientas que apoyan todos los procesos del programa. Desde su tradicional relación con el arte que será protagonista en nuestra propuesta, hasta su acepción relacionada con los saberes, creencias y pautas de conducta que serán claves en la construcción de una nueva ciudadanía que recupera la confianza y avanza de forma sostenible.



ENFOQUE CULTURA

Atendiendo al contexto etimológico de la palabra, entendemos la cultura desde el concepto de cultivo. Aquellos comportamientos, conductas sociales y acciones deseables que como gobierno queremos cultivar para la consolidación de una nueva ciudadanía. Las expresiones y procesos artísticos se desarrollan en la Línea de Cultura y Turismo, pero a la vez aportan al sentido de transversalidad que se propone. En ese sentido, avanzamos en 3 perspectivas de la cultura que se desarrollan de forma transversal a lo largo del presente Programa de Gobierno:

CULTURA CIUDADANA

Se trata de un enfoque de política pública que debe dar como resultado la transformación social. Sembramos en el ciudadano para cultivar una autorregulación de sus comportamientos, y para que aporte su compromiso con el desarrollo solidario del territorio.

Conductas deseables, respetuosas del prójimo, eco amigables y articuladas con las políticas públicas del Gobierno. Por un lado propendemos por ciudadanos con sentido de pertenencia, sentido de lo público y protagonistas de una transformación histórica desde lo social y lo político. Por otro lado, un Gobierno con credibilidad y cercanía para liderar dichas transformaciones.

CULTURA DE LA LEGALIDAD

A partir de un criterio claro sobre el principio de autoridad, buscamos sembrar en el ciudadano una apropiación del concepto de la legalidad como insumo básico para la construcción de una mejor sociedad.

Entendemos la legalidad como herramienta para considerar a todos iguales frente a la ley, erradicar las preferencias y favorecer las decisiones que benefician a las mayorías. Una ciudad con reglas de juego claras y con una cultura de respeto hacia esas reglas, será una ciudad con relaciones armónicas entre los ciudadanos, en beneficio de todos sus frentes de desarrollo.

CULTURA EMPRENDEDORA

Se trata del enfoque productivo de esta línea transversal, de la conjunción entre la cultura y la dinámica económica de la ciudad.

La cultura emprendedora no solamente dotará al ciudadano de conocimiento y buenas prácticas para la administración de sus negocios, sino de un espíritu emprendedor, competitivo y generador de riqueza.

Ciudadanos que interpreten el entorno económico, identifiquen oportunidades de negocio y generen un compromiso con una nueva sociedad emprendedora.



ENFOQUE INNOVACIÓN

“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”, afirmó Albert Einstein. A partir de esta premisa creemos en la importancia de incluir el pensamiento disruptivo, los nuevos abordajes y perspectivas de las políticas públicas, y la exploración de casos de éxito de diferentes partes del mundo para la resolución de problemáticas. La innovación motiva al ciudadano a conectarse con su ciudad, y le permite a líderes, funcionarios y gobierno, aprender nuevas formas de asumir y resolver los retos que se le presentan a la ciudad. En ese sentido, avanzamos en 3 perspectivas de la INNOVACIÓN que se desarrollan de forma transversal a lo largo del presente Programa de Gobierno

INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Le proponemos a las personas nuevas formas de participar e interactuar con el gobierno, la ciudad y sus espacios. El uso de la tecnología le permitirá al ciudadano ser consultado, acceder a servicios y recibir información en tiempo real.

Así mismo en territorio le apostamos a un gobierno que no solo sea cercano, sino que en esa cercanía proponga nuevas formas de interacción con la comunidad, que como resultado genere respuestas audaces a problemáticas cotidianas.

INNOVACIÓN URBANA

El espacio público entendido desde una nueva perspectiva que le permita al ciudadano reencontrarse con parques, plazas, vías y alamedas. Y a partir de ahí, nuevas formas de disfrutar la ciudad y dignificar al ciudadano.

Nuestra apuesta programática también busca resignificar espacios de la ciudad que hoy pasan desapercibidos o tienen una percepción negativa, para que renazcan en función del bienestar de la gente.

INNOVACIÓN CIUDADANA

La nueva ciudadanía se articula con el gobierno para generar innovación. Buscamos convergencia con sectores excluidos o que no han influido decididamente en las políticas públicas. Gremios de comerciantes, taxistas, mecánicos; comunidad académica de colegios, universidades e institutos; colectivos culturales y fundaciones, Juntas de acción comunal, entre otros, podrán encontrar canales para generar innovación a la hora de proponer y participar.

En perspectiva, Zipaquirá evidenciará una ciudadanía que se percibe de una nueva forma, que encuentra maneras innovadoras de interactuar y nuevos caminos para conectarse con su ciudad.

LÍNEA 1	AVANCE SOCIAL
LÍNEA 2	SEGURIDAD
LÍNEA 3	AVANCE ECONÓMICO
LÍNEA 4	SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEA 5	ESPACIO Y AMBIENTE
LÍNEA 6	MOVILIDAD



*Las propuestas articuladas con la línea transversal del programa de gobierno aparecerán con los siguientes íconos:



INNOVACIÓN



CULTURA



AVANCE SOCIAL

Abordamos el avance social como un aporte imprescindible y necesario en la construcción del sentido de comunidad. Creemos que un avance social integral, multisectorial y solidario, permitirá el avance colectivo de la sociedad zipaquireña, y generará condiciones para la consolidación de otras líneas como la seguridad, el desarrollo económico, y la definición del espacio y el ambiente.

En ese sentido, cuando definimos “lo social”, establecemos a la familia como protagonista de esta línea y principal beneficiaria. Las políticas públicas dirigidas al colectivo, pero siempre atendiendo al individuo y a sus repercusiones familiares.

Creemos en la gente, protegemos la familia y avanzamos hacia la construcción de una ciudad respetuosa de la dignidad humana.



EDUCACIÓN:



La educación articula nuestros tres verbos rectores. Es la base para **creer** que en la gestión del conocimiento habrán condiciones de desarrollo social sostenible. Nos permite **proteger** al ciudadano cerrando las brechas generadas por procesos educativos desiguales. Y es el motor para que nuestros habitantes logren **avanzar** en sus condiciones de empleabilidad, sus emprendimientos y su desarrollo económico integral.

1. Gestionar la **ampliación de la infraestructura educativa** municipal con el objetivo de ampliar cobertura y disminuir la brecha entre la oferta y la demanda de servicios educativos.

2. **Aumentar el alcance** de los servicios de restaurante y transporte escolar, garantizando el presupuesto para cubrir los sectores más necesitados.

3. Implementar el programa “Escuela y proyecto de vida” como estrategia para reducir la deserción escolar, con alternativas artísticas.



4. Fortalecer el **Fondo de Educación Superior de Zipaquirá (FESZ)**, para ayudar a los jóvenes a cumplir sus sueños profesionales.

5. Gestionar la ampliación de la oferta de programas técnicos y tecnológicos con énfasis en áreas de **innovación**.



6. Gestionar procesos de **formación y actualización** docente, así como **semilleros de investigación e innovación para profesores**.



7. Gestionar **alianzas con instituciones de educación superior** para fortalecer la investigación e innovación en el territorio.



8. Mejorar las capacidades del equipo de **educación inclusiva**, para el acompañamiento a población estudiantil con discapacidad.

9. Crear la **Cátedra Zipaquirá Online**, como una estrategia de formación ciudadana para generar sentido de pertenencia y arraigo con la ciudad y su historia. La estrategia se articula con las instituciones educativas del Municipio.



SALUD:



Creemos en la salud como un derecho, **protegemos** con un alto sentido de prevención y **avanzamos** hacia la modernización como herramienta para que el ciudadano disfrute de mejores servicios.

Vamos a abanderar una participación efectiva e incidente del Municipio en todas las decisiones que se tomen con el Hospital Regional, al que incluiremos como actor vivo y dinámico, generador de recursos y oportunidades para la ciudad.

Acompañaremos al ciudadano para que perciba el respaldo institucional, cuando deba enfrentarse a la complejidad del sistema de salud nacional.

10. Fortalecer la planta de talento humano de la Secretaría de Salud buscando fortalecer sus capacidades técnicas y profesionales.

11. Crear la **Oficina de Defensoría del Usuario de la Salud** en la Alcaldía de Zipaquirá, para apoyar al ciudadano en la atención de solicitudes y reclamos ante las entidades del sistema de salud.



12. Gestionar una **Unidad Renal** en Zipaquirá.

13. Poner en funcionamiento la **Central de Urgencias en la Unidad Funcional de Zipaquirá (Hospital Antiguo)**.

14. Implementar la **Política Pública de Salud Mental** vigente, priorizando la prevención y detección temprana de factores de riesgo y fortaleciendo las rutas de atención.

15. Crear la **Zona Orientación Psicosocial**, como apoyo a los ciudadanos en riesgo por salud mental y víctimas de todo tipo de violencias



16. Fortalecer la implementación de la **Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional** existente, garantizando periódicamente su seguimiento y evaluación de impacto en los barrios y veredas del municipio.
17. Fortalecer los **programas de salud pública** a través de la ejecución de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y mediante la adopción del Plan decenal de Salud Pública 2023-2032.
18. Realizar **diálogos barriales** para identificar las necesidades de cada barrio, vereda y sector, con el fin de establecer los sectores y programas de la oferta de la Secretaría de Salud que se llevarán a través de jornadas de salud.
19. Fortalecer la operación del **Banco de Alimentos** del Municipio de Zipaquirá, buscando reducir los indicadores de desnutrición en niños y adultos mayores.
20. Crear la estrategia **ZipaFIT** como una herramienta que promueva estilos de vida saludables, generando reflexiones a través del arte y articulando acciones desde el Instituto de Deportes de Zipaquirá.



INFANCIA:



Creemos que la infraestructura y los programas de calidad enfocados en la primera infancia, comienzan a cerrar la brecha con respecto a los niños que tienen facilidades de acceder a jardines infantiles. **Protegemos** a la niñez frente a los riesgos de todo tipo de maltrato. **Avanzamos** hacia la promoción y consolidación de una cultura de amor y juego, que genere reflexión sobre la crianza responsable.

21. Construir y dotar un nuevo **jardín social** para niños y niñas entre los 0 a 6 años.

22. Implementar estrategias de prevención para **reducir el maltrato infantil** en Zipaquirá.



23. Crear el programa **“Volver al Parque”**, como estrategia para que los niños encuentren en los parques una programación permanente para que disfruten de la ciudad de forma segura, recuperando el espacio público.



24. Crear el programa **“Protectores”**, con el fin de capacitar y formar a los padres de familia para afrontar los retos de la actualidad en la formación de sus hijos.



25. Crearemos el programa **“Un Cuento para Zipa”**, una iniciativa que promueve la lectura en la niñez y se articula con una propuesta teatral para darle herramientas a los niños contra cualquier tipo de maltrato.



ADULTO MAYOR:



La apuesta por el adulto mayor parte de **creer** en su rol de mentor, guía y sujeto de protección. **Protegerlo** es cuidar nuestro legado, respetar su aporte a la construcción de ciudad, valorar experiencia y conocimiento. El apoyo y la atención integral del adulto mayor nos permitirá **avanzar** hacia la consolidación de una Zipaquirá que dignifique al ciudadano en todos los rangos etarios, y que reivindique el valor de los saberes y la experiencia que la vida les ha permitido acumular a nuestros mayores.

26. Formular la **Política Pública de Atención Integral al Adulto Mayor**, como guía de inversión y acción para que permanezca en el tiempo.

27. Promover en toda la ciudad **servicios de atención prioritaria** para el adulto mayor, incluyendo un programa de **tarifas especiales** para esta población.



28. **Masificar los programas de atención al adulto mayor**, aumentando cobertura en los servicios que hoy presta el municipio y creando nuevos programas que den integralidad a los servicios y beneficios otorgados a los adultos mayores.

MUJER:



Creemos en el rol estratégico de la mujer en el desarrollo integral de la ciudad. Vamos a brindar todo el soporte institucional para **protegerla** de todas las formas de violencia. **Avanzaremos** hacía la consolidación de una ciudad que brinde oportunidades y herramientas para aprovechar el talento emprendedor de mujeres productivas.

29. Consolidar la **Casa de la Mujer** como un centro de innovación y conocimiento para que las mujeres exploren **alternativas productivas**.

30. Crear el programa **Poderosas** como una apuesta integral para **mujeres emprendedoras**.



31. **Crear la Línea Púrpura de Zipaquirá** para atender a mujeres víctimas de cualquier forma de violencia.



JUVENTUD:



Creemos en la capacidad de los jóvenes para ser protagonistas de la transformación ciudadana y la consolidación de una nueva Zipaquirá. **Protegemos** sus instancias de participación y sus derechos a expresarse con libertad y de forma incidente. **Avanzamos** hacia la generación de nuevas oportunidades que les permitan consolidar sus proyectos de vida en la ciudad.

- 32.** **Formular la Política Pública de Juventudes** con enfoque de innovación, cultura y emprendimiento.



- 33.** Apoyar al **Consejo Municipal de Juventudes** garantizando un espacio para el desarrollo de sus funciones y haciéndolo participe de la definición de programas y actividades enfocados a la juventud zipaquireña.

- 34.** Promoveremos alianzas con el sector privado con el fin de facilitar el primer empleo y prácticas universitarias para los jóvenes.



- 35.** Crear la **Línea de Emprendimiento Juvenil** dentro del **Fondo Progres**.



- 36.** Crear y desarrollar el programa **“Buenas Vibras”** enfocado a la prevención del **consumo de estupefacientes y salud emocional de los jóvenes**.



INCLUSIÓN:



Creemos en una ciudad de todos, que ofrece oportunidades y apoyo a las potencialidades de sus habitantes. **Protegemos** a las personas en situación de discapacidad frente a todo tipo de discriminación y barreras. **Avanzamos** hacia la consolidación de estrategias que, apoyadas en la tecnología, brinden oportunidades de trabajo adaptadas a la población en situación de discapacidad.

37. Crear el programa “**Conexión Inclusión**” como estrategia de teletrabajo e inclusión productiva para la población en condición de discapacidad.



38. Crear el **subsidio para cuidadores** de personas con discapacidad.



39. Gestionar la adaptación de espacios públicos y lugares institucionales, para la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad.



LGBTIQ+



Creemos que el respeto por la libertad e identidad de cada individuo es la base de la construcción de las sociedades modernas. **Protegemos** a los ciudadanos víctimas de cualquier tipo de discriminación por cuestiones religiosas, raciales o de orientación sexual. **Avanzamos** hacia la consolidación de una ciudad respetuosa de la diferencia y tolerante ante todas las formas de percibir la vida y la de identidad del ser humano.

40. Promover mecanismos de participación e inclusión a la población LGBTIQ+ con enfoque de derechos.

41. Garantizar servicios de salud y prevención sexual para la comunidad LGBTIQ+

42. Desarrollar campañas de educación y concientización destinadas a la comunidad en temas de salud sexual, incluyendo acceso a preservativos y métodos de barrera de forma gratuita.



DEPORTE:



Creemos en la vocación deportiva de nuestra ciudad y en su capacidad innegable de generar grandes deportistas. **Protegemos** el legado deportivo institucional y ciudadano, así como las condiciones de prevención que nos aportan la recreación y las prácticas deportivas. **Avanzamos** hacia el apoyo integral a los deportistas de alto rendimiento, la promoción de estilos de vida saludables, y el deporte como gran integrador social.

43. **Reestructurar el IMCRDZ**, creando el Instituto de Recreación y Deporte de Zipaquirá (**Indeportes Zipaquirá**).

44. Consolidar el **Complejo Deportivo y de Alto Rendimiento Héctor “El Zipa” González** (Estadio Municipal) convirtiéndolo en eje regional para el desarrollo deportivo, y de eventos departamentales, nacionales e internacionales.



45. Crear la **Dirección de Parques y Escenarios Deportivos** de la ciudad, articulada con el Sistema Municipal de Parques y Escenarios Deportivos (**SIMPED**)



46. Crear el programa **“Volver al Parque”** como una iniciativa de mejoramiento integral de parques, polideportivos, biosaludables y demás espacios deportivos de los barrios de la ciudad.



47. Consolidar una copa municipal deportiva, como referente de la identidad ciudadana y el fortalecimiento del deporte social comunitario.



48. Fomentar procesos familiares y comunitarios de actividad física, promoviendo el desarrollo de **juegos intercolegiados, comunales, campesinos y juegos del magisterio.**

49. Fortalecer la **Unidad Deportiva de San Carlos**, ampliando la oferta de servicios ofrecida al ciudadano.

50. Fortalecer la oferta y la cobertura de las **Escuelas de Formación Deportiva** y de actividad física.

51. Trabajar de manera articulada con las instituciones educativas públicas y privadas para fomentar la práctica deportiva y la actividad física desde los procesos pedagógicos.

52. Crear la estrategia **Zipa en Bici**, como herramienta integral de movilidad, estilo de vida saludable, deporte y cultura ciudadana, en torno al uso de la bicicleta.



53. Consolidar una **pista de ciclomontañismo** como referente nacional de esta práctica deportiva.



54. Fortalecer la preparación deportiva de alto rendimiento y gestionar el patrocinio de la empresa pública y privada para los deportistas zipaquireños.

55. Fortalecer los equipos de **fútbol de salón, clubes deportivos** y las **nuevas tendencias** deportivas.

56. Posicionar a Zipaquirá como la capital deportiva del departamento, mediante la realización de eventos del orden nacional e internacional, fortaleciendo el desarrollo turístico y económico de la ciudad.



57. Implementar herramientas tecnológicas de sonido y video, y gestionar la autosostenibilidad del **Coliseo Arena de Sal**.



58. Construir una **pista de patinaje**.



59. Fortalecer el **deporte adaptado** para personas con discapacidad.

60. Crear el **Consejo Municipal de Deporte**.

RECREACIÓN:



Creemos en una ciudad para disfrutar en familia y con amigos. **Protegemos** la salud del ciudadano promoviendo estilos de vida saludables y generando apuestas de actividad física. **Avanzamos** hacia el aprovechamiento del espacio público y las herramientas tecnológicas en función de ciudadanos activos y saludables.

61. Ampliar y fortalecer la **ciclovía**.
62. Fortalecer el programa de **Adulto mayor** en barrios y veredas.
63. Fortalecer la **actividad física y la recreación** en barrios, veredas e instituciones educativas, con énfasis en las nuevas tendencias.



64. Crear el **programa Bebés Campeones**, fortaleciendo a la primera infancia en actividad física, recreación y deporte. (estimulación temprana, matrogimnasia y polimotor).



65. Crear la estrategia **Deporte y Convivencia**, enfocada al desarrollo comunitario, aprovechamiento del tiempo libre y sentido de solidaridad entre los diferentes gremios de la ciudad (taxistas, transportadores, comerciantes, domiciliarios, recicladores etc).



66. Crear la plataforma **Zipaquirá FIT** como una herramienta de Interacción Ciudadana que permita el acceso democrático a los diferentes escenarios deportivos de la ciudad, así como ofrecer un programa virtual que promueva estilos de vida saludable y genere un espacio de participación ciudadana con respecto a temas de deporte y recreación.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA:



Creemos que la participación ciudadana es un núcleo esencial para generar confianza, brindar herramientas de empoderamiento a la sociedad en aras de desarrollar un control social efectivo y permanente. Se **protegerán** los mecanismos de participación ciudadana, ampliando el espectro del campo meramente formal y político, para trascender a nuevos espacios de participación. **Avanzaremos** para que la participación ciudadana sea un espacio real donde cualquier ciudadano, encuentre mecanismos para interactuar con sus gobernantes.

67. Formular e implementar la **política pública de participación ciudadana** que contribuya al empoderamiento de la sociedad en la toma de decisiones.



68. Promover la creación de **veedurías ciudadanas** para un ejercicio transparente del **control social** sobre la administración y gestión de lo público.



69. Fortalecer las **juntas de acción comunal**, a través de la implementación de **convenios solidarios**.

70. Fomentar **escuelas de liderazgo** por grupos de interés, que abarquen un despliegue territorial desde los barrios.

71. Implementar efectivamente los **presupuestos participativos**, para que la comunidad decida, cuando sea posible, la destinación de estos fondos públicos a **través de las TIC**.



ZIPAQUIRÁ TIC:



Creemos en la necesidad de atender a los ciudadanos digitales. **Protegemos** a los zipaquireños, su tiempo y calidad de vida, brindándole acceso a servicios del gobierno a través de dispositivos móviles. **Avanzamos** hacia una ciudad con conectividad para locales y turistas, y ciudadanos interactuando con su gobierno de forma digital.

72. Formular una **Política Pública TIC.**



73. Establecer el **Comité Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación.**



74. Crear la app **Conexión Zipa**, ofreciendo una plataforma integral al ciudadano que consolide todos los servicios institucionales posibles a través de dispositivos móviles.



75. Implementar la estrategia **ZipaWifi** para generar conectividad de calidad a **puntos estratégicos** de la ciudad de acuerdo a su interés **turístico, educativo, social y económico.**



LÍNEA 2



SEGURIDAD

Creemos que la seguridad y la autoridad son los principios para consolidar el desarrollo integral de la ciudad. **Protegemos** al ciudadano y entendemos que él, y no el delincuente, requiere todas las garantías de seguridad para que pueda vivir y disfrutar la ciudad. **Avanzamos** en estrategias que articulan la inteligencia, la modernización de las herramientas tecnológicas y el apoyo a las redes ciudadanas y gremiales para combatir el delito.



- 76.** Realizar el **Estudio de Caracterización de los Fenómenos Delictivos de Zipaquirá**, como instrumento estratégico para la implementación del **Plan de Prevención, Acción y Reacción**.



- 77.** Multiplicar por cinco (5) la **inversión en seguridad**, con el fin de fortalecer el **Plan Prevención, Acción y Reacción**.

SEGURIDAD:



PLAN PREVENCIÓN, ACCIÓN Y REACCIÓN DE ZIPAQUIRÁ (PAR - ZIPA)

El PAR Zipa, busca articular de forma eficiente una estrategia para hacerle frente a la situación de inseguridad de la ciudad, generando condiciones sociales, participación ciudadana y acciones efectivas apoyadas en la inteligencia y la tecnología, para cercar a la delincuencia y combatirla de manera frontal.

PLAN PREVENCIÓN:



- 78.** Implementar la **Maratón de la Seguridad** como una estrategia integral de participación ciudadana, pedagogía y diálogos sectoriales sobre la **prevención del delito en la ciudad.**



- 79.** Implementar la **estrategia Rutas Seguras** a partir de las principales **rutas de salida de colegios y universidades**, involucrando a los comercios, instituciones y viviendas; generando alarmas y brindando capacitación para consolidar corredores seguros para los desplazamientos de estudiantes de colegios y universidades.



- 80.** Implementar el programa **Tropa Ciudadana Estudiantil**, con el fin de formar **gestores escolares** que aporten a estrategias efectivas de seguridad solidaria para niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad estudiantil.



- 81.** Articular el **Plan de Prevención, Acción y Reacción (PAR Zipa)** con el programa **Vuelve al Parque**, generando entornos seguros a partir de la toma ciudadana de escenarios deportivos y culturales.



PLAN ACCIÓN:



82. Reactivar y fortalecer los **Frentes de Seguridad Ciudadana** para consolidar un esquema efectivo de **seguridad en los barrios**, articulado con la Alcaldía y la fuerza pública, generando **vigilancia, alertas e información contra bandas de delincuentes y crimen organizado.**

83. Implementar el programa **Focos de Vida**, recuperando y resignificando las zonas de la ciudad que se han consolidado como **focos de inseguridad**. Embellecimiento, iluminación, intervención cultural y acciones de apropiación ciudadana, hacen parte de la iniciativa.



84. Instalar **alarmas comunitarias y botones de pánico en sectores vulnerables** y articular su uso con los programas de Rutas Seguras, Frentes de Seguridad Ciudadana y Focos de Vida.



85. Convocar mensualmente en un sector de la ciudad, un **Consejo Ciudadano de Seguridad y Convivencia** integrado por representantes de la sociedad civil, el gobierno municipal y la fuerza pública, para activar programas de prevención, acción y reacción frente a problemas de inseguridad del barrio o sector.

86. Fortalecer y ampliar el **número de Cámaras de Vigilancia** del Sistema Integrado De Emergencias y Seguridad -SIES-, para vigilar con tecnología sectores estratégicos de la ciudad.
87. Convocar las **capacidades diferenciales de la fuerza pública**, en coordinación con el ejército y policía, como estrategia de seguridad y desarrollo del municipio; mediante el apoyo de ingenieros militares, acciones a favor del medio ambiente y acción social.
88. Gestionar el **aumento del pie de fuerza de la Policía Nacional en el municipio**, para garantizar los estándares mínimos que requiere la ciudad en su vigilancia.
89. Crear varios frentes de **Frente de Seguridad Móvil con taxistas, transportadores y motociclistas** de la ciudad, como una herramienta de colaboración, alerta y acción efectiva contra la delincuencia.



PLAN REACCIÓN:



90. Implementar una **Casa de Justicia en Zipaquirá**, que se convierta en un espacio adecuado para orientar a los ciudadanos sobre sus derechos, prevenir el delito y velar por la sana convivencia ciudadana.



91. Implementar un **Centro de retención transitorio** para dar solución al problema de retenidos de la Subestación de San Juanito mientras son recibidos por el sistema carcelario nacional.



92. **Disminuir los tiempos de respuesta** de las autoridades de Policía, mediante el aumento de los equipamientos de transporte y la adquisición de vehículos, motos y bicicletas.

CONVIVENCIA CIUDADANA:



Creemos en nuestra capacidad de generar reflexiones y cambios culturales en favor de la ciudad. **Protegemos** la tranquilidad de las familias como insumo básico para el buen vivir. **Avanzamos** hacia la consolidación de una cultura de convivencia a partir de la cultura como motor de una nueva ciudadanía tolerante, respetuosa y solidaria.

93. Crear el programa **Vibras Ciudadanas** como herramienta de **socialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**.



94. Implementar la estrategia **El Buen Vecino** enfocada a la **solidaridad comunitaria para la convivencia armónica** y la prevención del delito en los barrios.



95. Crear el programa **Nuevas Ciudadanías**, con el fin de generar **pedagogía escolar a través del arte**, en temas de cultura y **convivencia ciudadana**.



96. Desarrollar la estrategia **Rumba Inteligente**, una iniciativa que busca **generar comportamientos armónicos** en torno a los espacios de **ocio, rumba y consumo de licor**.



97. Implementar el programa **Familias Seguras**, como una apuesta integral para **mejorar la convivencia**, crear **alertas tempranas** y mecanismos **desactivadores de conflictos intrafamiliares**.

98. Promover el programa **Mascotas Amigas**, incentivando la tenencia segura de mascotas, para mitigar las problemáticas que se puedan generar entre ciudadanos por temas relacionados con los animales.



GESTIÓN DEL RIESGO:



99. Generar **planes de contingencia** que contribuyan con la **reducción de accidentes, inundaciones** y otras afectaciones que se generan por las condiciones climáticas.

100. Implementar una **estrategia pedagógica y cultural** que enseñe y capacite a todos los integrantes del municipio, para disminuir la vulnerabilidad y los efectos catastróficos de los desastres naturales y antrópicos.



101. Garantizar los recursos del **Fondo Local Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres**, con el fin de hacer prevención y mitigación antes de cualquier eventualidad.

102. Realizar **intervenciones sobre los cuerpos hídricos**, como limpieza, dragado y retiro de desechos de producto antrópico sobre los cauces que históricamente han generado amenazas en el municipio.

103. Realizaremos **gestión para la reubicación de familias** que se encuentran en zonas decretadas en alto riesgo.



LÍNEA 3



AVANCE

ECONÓMICO

Creemos en el potencial del turismo, el campo y la capacidad emprendedora de nuestra gente como generadores de una economía productiva y sostenible. **Protegemos** un ambiente socioeconómico que permita el desarrollo de un mercado sano y dinámico. **Avanzamos** hacia la consolidación de programas y estrategias que le permitan a nuestros sectores productivos generar riqueza.



CULTURA Y TURISMO:



Creemos que en la alianza estratégica entre los procesos turísticos, culturales y artísticos, encontraremos la ruta que nos consolide como un destino dinámico, productivo y sostenible. **Protegemos** a los ciudadanos que desde hace años han apostado su esfuerzo y capital al desarrollo turístico de la ciudad, ¡Llegó la hora de trabajar juntos! **Avanzamos** hacia la construcción de una propuesta integral que le permita a Zipaquirá ser un destino competitivo, ampliar su portafolio, mejorar sus servicios y consolidar sus productos turísticos y culturales.

104. **Crear el Instituto de Cultura y Turismo de Zipaquirá**, con el ánimo de alcanzar los siguientes objetivos:



- Generar un vínculo con **enfoque productivo** entre los procesos turísticos y culturales.
- Fortalecer el **producto cultural** como aliado estratégico de la diversificación y la consolidación del portafolio turístico de la ciudad.
- Apoyar a los **artistas** generando para ellos un **entorno productivo a partir del turismo**.
- Implementar una **gerencia especializada** que fortalezca el diseño y desarrollo de los **procesos culturales**.
- Buscar una **articulación productiva** entre la **SEM Catedral de Sal y el nuevo Instituto de Cultura y Turismo**, que permita un trabajo conjunto y solidario en beneficio de los **prestadores de servicios turísticos de Zipaquirá**.
- Consolidar los **festivales** presentes en la ciudad como **dinamizadores de la cultura**, y **motores del crecimiento turístico** y económico de la ciudad
- Crear un **portafolio de espectáculos artísticos** que fortalezcan el turismo en la ciudad.

- 105.** Crear el **Fondo para el desarrollo turístico de Zipaquirá**, con el fin de fortalecer a toda la cadena productiva relacionada con el turismo



- 106.** Formular la **Política Pública de Turismo**, que involucre a nuevos sectores económicos en la cadena de valor, con el objetivo de ampliar la oferta turística.



- 107.** Implementar la estrategia **Experiencia Zipa** con el fin de diseñar y producir un portafolio de espectáculos culturales que consolide como destinos de alto interés a la Estación del Tren, la Plaza de la Independencia, la Casa Gabo, la Plaza de los Comuneros.



- 108.** Desarrollar y promover **rutas turísticas alternativas** que muestren los bienes materiales e inmateriales del municipio desde las diferentes tipologías: turismo cultural, religioso, natural, arquitectónico, gastronómico y, que utilicen diferentes temáticas para el desarrollo de tours diurnos y nocturnos en el área urbana y rural.

- 109.** Fortalecer y promover la agenda **“Zipaquirá Festiva”** como plataforma de festivales culturales, eventos deportivos y programas complementarios de turismo.



110. Crear el programa **Turismo Emprendedor**, para apoyar y financiar emprendimientos, microempresarios y pymes turísticas de Zipaquirá, con el fin de promover y fortalecer la oferta del municipio.

111. Mejorar e invertir en la infraestructura turística municipal, conservando y ampliando el Patrimonio Cultural de la ciudad.

112. Implementar la estrategia **Dale color a Zipa** para el embellecimiento solidario del Centro Histórico de la ciudad.



113. Crear el programa de **pasantías turísticas** que por medio de alianzas educativas con colegios y universidades incentivará el conocimiento y la valoración del patrimonio natural, cultural y turístico de la ciudad como ámbito de práctica para estudiantes de último año.



114. Participar en ferias nacionales e internacionales que posicionan y consolidan a Zipaquirá como marca de turismo, pero también a través de herramientas digitales y tradicionales de promoción turística.

115. Crear el programa “**Destino Rural**” en articulación con comunidades campesinas, buscando la implementación y consolidación del turismo comunitario, posadas rurales, agroturismo, y turismo ambiental etc.

116. Crear, georeferenciar y promocionar la **Ruta verde** a partir de la consolidación de senderos ecológicos y rutas rurales que conecten los principales atractivos naturales de la zona.



- 117. **Recuperar el espacio público** mediante acciones respetuosas que promuevan nuevas **alternativas a vendedores informales** dentro del portafolio de espacios que se van a generar dentro de la propuesta turística y económica.

CATEDRAL DE SAL:



- 118. Crear la **Oficina de enlace institucional entre la Catedral de Sal y el Instituto de Cultura y Turismo de Zipaquirá**, una herramienta para dinamizar proyectos conjuntos y garantizar el enfoque de apoyo de la Catedral de Sal hacia el desarrollo **turístico integral** de la ciudad.



- 119. Habilitar en Catedral de Sal **nuevos servicios** para el desarrollo de actividades turísticas en espacio abierto, tales como: **camping, picnic y turismo de aventura**.



- 120. Gestionar la construcción de un **parque para los niños** en Catedral de Sal.



- 121. Recuperar espacios como el **mirador, las plazoletas de comidas y los jardines del Parque de la Sal**.

- 122. Desarrollar un programa de **formación turística** para que ciudadanos y gremios conozcan y promuevan nuestra oferta turística.



ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO:



- 123. Formular e implementar la **política pública cultural** enfocada en los **artistas de la ciudad**, y en los **ciudadanos consumidores de productos culturales**.

- 124. Poner en funcionamiento y dotar el **Centro Cultural y de Convenciones** para ampliar la oferta y el desarrollo de los procesos artísticos y culturales.



- 125. Recuperar y dotar el **Teatro Roberto Mac Douall** como escenario emblemático de la cultura y el patrimonio zipaquireño.

- 126. Consolidar el **Teatro Roberto Mac Douall** como un espacio sostenible y generador de recursos, sin que **se excluya la participación de los artistas zipaquireños** en sus diferentes procesos.



- 127.** Crear el **ensayadero municipal**, facilitando el acceso a los músicos de la ciudad, en condiciones de igualdad.
- 128.** Implementar una **estrategia de salas concertadas** como iniciativa de apoyo a las **artes escénicas** de Zipaquirá.
- 129.** Generar **alianzas con instituciones educativas** que permitan la **profesionalización y homologación de artistas zipaquireños**.
- 130.** Diseñar e implementar el **Pénsum de las Escuelas de Formación Cultural**, garantizando al ciudadano procesos estructurados.
- 131.** Fortalecer la **agenda cultural zipaquireña** a partir de las propuestas que evidencien niveles de desarrollo, como apoyo a los esfuerzos históricos de los artistas.
- 132.** Implementar un programa de **Gestión Integral del Patrimonio Cultural**, que promueva el reconocimiento ciudadano como **elemento identitario de los zipaquireños**.
- 133.** Fomentar las **prácticas de escritura, lectura y oralidad** en las **bibliotecas públicas** de Zipaquirá.
- 134.** Crear el programa **Biblioteca Rural Itinerante**, generando a la población de las veredas un espacio vivo de conexión con el mundo literario.
- 135.** Crear una **plataforma digital que integre al sector cultural**, y los consumidores de productos culturales, incluyendo herramientas de marketing digital, compra de tickets e **información de interés para el sector**.



136. Atraer y garantizar **turismo cultural** a partir de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural.



137. Consolidar la **Marca Ciudad** articulando los emprendimientos, la empresa y el sector cultural, como protagonistas del desarrollo económico de la ciudad.



138. Ampliar la **entrega de estímulos a artistas zipaquireños** y emprendimientos culturales, generando productos que fortalezcan la Marca Ciudad, visibilizando el talento local y aportando a la **formación de público.**



139. Apoyar los **emprendimientos e industrias culturales creativas**, como expresiones que generan desarrollo y empleo.



140. Fortalecer y ampliar las **Escuelas de Formación Cultural** y los procesos de formación artística en diversas disciplinas de la vida cultural del territorio.



141. Crear el programa “**Escenario Urbano**” como herramienta para la **recuperación del espacio público** y la masificación de eventos culturales en barrios y puntos estratégicos de la ciudad.



- 142. Promover **intercambios culturales regionales, nacionales e internacionales** para posicionar las producciones culturales locales y enriquecer los conocimientos con las experiencias de otros territorios.



- 143. Fortalecer los **festivales culturales** propios del municipio.



- 144. Crear la **línea de formación online** dentro del portafolio de las escuelas de formación artística y cultural



DESARROLLO ECONÓMICO:



Creemos en el potencial productivo de Zipaquirá y en su capacidad de consolidar una economía dinámica y en crecimiento. **Protegemos** a todos los sectores de la cadena productiva para que se beneficien del crecimiento económico. Vamos a **avanzar** para que el comercio, los servicios, el turismo y la producción agropecuaria sean anclas del desarrollo económico municipal.

- 145. Crear la **Tienda de la Sal** como un espacio que permita concentrar lo mejor de la gastronomía, artesanías, producción textil y productos agrícolas de Zipaquirá, en una propuesta innovadora que involucre los conceptos de restaurante, café y galería, enfocado a turistas y locales.



146. Crear el **Paseo de la Esperanza** como un espacio gastronómico y artesanal que permita la recuperación integral del **Parque de la Esperanza**, a partir de la implementación de una plazoleta de cafés, restaurantes y comercio artesanal, que estimule la economía y genere un nuevo espacio de entretenimiento para la ciudad.



147. Liderar la estrategia de **primer empleo para jóvenes** articulada con los sectores público y privado, facilitando a los beneficiarios trabajar y estudiar.



148. Promover la consolidación de la **oferta gastronómica** de la ciudad, brindando asesoría especializada y fortaleciendo el servicio y el concepto experiencial de restaurantes.



149. Implementar el programa **Bazar Zipa** como una estrategia itinerante de promoción de mercados campesinos, productos artesanales, artículos innovadores y muestras culturales, en los parques de la ciudad.



150. Aumentar el presupuesto del **Fondo PROGRESA**, ampliando el universo de beneficiarios.

DESARROLLO RURAL:



Creemos en el valor estratégico del campesino y la ruralidad para el desarrollo integral del territorio. **Protegemos** a los habitantes de las veredas ofreciéndoles un mejoramiento de sus condiciones productivas, y cuidando el medio ambiente como una apuesta de vida. **Avanzamos** hacia el progreso social veredal, la innovación rural y la apuesta por procesos de articulación económica campo - ciudad.

- 151.** Desarrollar la estrategia **Agua es Vida**, como método de planificación sobre la gestión adecuada del agua, su buen uso y la concientización del ahorro de este recurso natural.



- 152.** Fortalecer presupuestal y técnicamente el **Fondo de Desarrollo Rural**, para promover el desarrollo y progreso económico de los campesinos y productores.

- 153.** Formular e implementar la primera **“Política pública de desarrollo rural”** del municipio que nos permita planear y pensar el campo a corto, mediano y largo plazo.

- 154.** Establecer el programa **“Casa Campesina”** como estrategia para fomentar el mejoramiento de vivienda rural y construcción en sitio propio de aquellos predios que cumplan con la normativa.



- 155.** Gestionar acuerdos con empresas de transporte para **mejorar la conectividad y movilidad del sector urbano y el rural**, pensando en el bienestar de sus habitantes y la nueva oferta de turismo rural que se proyecta en Zipaquirá.

156.

Crear el programa “**Sello verde**” como estrategia de comercialización de productos orgánicos, acercando la oferta de productos a los diversos barrios y sectores urbanos de la ciudad. .



157.

Articular la propuesta rural con los programas **Tienda de la Sal, Paseo de la Esperanza, y Bazar Zipa**, generando espacios para que los campesinos vendan sus productos a precios justos, y generen valores agregados.





LÍNEA 4 

SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



SERVICIOS PÚBLICOS:



Creemos que los servicios públicos de calidad son indicadores ineludibles del buen vivir, la garantía de derechos y la reducción de brechas sociales. **Protegemos** nuestra Empresa de Servicios Públicos de Zipaquirá (EPZ), como una fortaleza institucional que nos permite autonomía en la gestión y la toma de las decisiones para solucionar problemas estructurales de la prestación del servicio en las mejores condiciones de cobertura, continuidad y calidad. **Avanzamos** hacía el mejoramiento integral de los servicios de la empresa, su interacción dinámica con el ciudadano y la solución definitiva de las problemas de cortes del servicio, turbiedad y bajas presiones.

- 158.** Formular un **Plan Maestro de Alcantarillado** (PMA) que guíe la inversión en los próximos 15 años en materia de infraestructura del Municipio de Zipaquirá.



- 159.** Realizar la **sectorización de la red de acueducto** para **eliminar cortes generales** del servicio, mejorando indicadores de continuidad, cobertura y calidad.



- 160.** **Construir un nuevo tanque** de almacenamiento de agua potable en la **Zona Alta del municipio** para garantizar que más de 11 mil habitantes cuenten con servicio de agua potable de calidad.

- 161.** Mejorar con **obras de infraestructura** la prestación del servicio de agua potable para el Corregimiento 2 - La Granja - San Miguel.

- 162.** Gestionar y promover el programa **Agua a la Vereda**, fortaleciendo de forma integral los acueductos rurales y garantizando su sostenibilidad.

163. Gestionar la puesta en funcionamiento de la **Nueva PTAR ZIPA II**.
164. Consolidar la **modernización del alumbrado público led** priorizando los sectores críticos de la ciudad como parques, escenarios deportivos y alamedas.
165. Modernizar el **sistema de limpieza del espacio público** priorizando las zonas críticas de la ciudad, garantizando así el mantenimiento y embellecimiento de cada sector.
- 
166. **Fortalecer la capacidad institucional** para el mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes del municipio.
167. Realizar la gestión para promover la ampliación de **redes de gas** en Zipaquirá, priorizando la cobertura de las zonas rurales.

CRECIMIENTO INSTITUCIONAL:



Creemos que Zipaquirá posee gran potencial no solo en su territorio y su gente, sino en la capacidad de generar ingresos propios. **Protegemos** el presupuesto mediante el principio de inversión inteligente, garantizando que más de \$250 mil millones de presupuesto anual se inviertan de forma responsable, y con enfoque de innovación. **Avanzaremos** en la generación de nuevos recursos que fortalezcan las finanzas y aumenten nuestra capacidad de inversión, y hacia la modernización de los servicios institucionales, con un enfoque especial en mejorar la atención al ciudadano y la descentralización de los servicios.

168. Establecer acciones y estrategias eficaces para **fortalecer los ingresos tributarios del municipio**, como la actualización de la base de datos de los contribuyentes.



169. Desarrollar en la **EPZ** una unidad enfocada a la prestación del **servicio de gestor catastral a otros municipios** del departamento.
170. Gestionar los requisitos necesarios para proyectar a Zipaquirá como municipio de **primera categoría** y de esta manera **aumentar los recursos propios** para inversión social.
171. Gestionar los requisitos para ser **autoridad ambiental** cuando se logre la primera categoría.
172. Realizar el programa **“Gobierno Cercano”** para llevar los servicios de la administración a los barrios.
173. Gestionar la transformación institucional necesaria para implementar el presente programa de gobierno.
174. Estructurar los procesos de contratación mediante **pliegos tipo** que promuevan la transparencia.
175. **Priorizar la vinculación de zipaquireños** en la Administración Central y entidades descentralizadas.
176. Crear el **Equipo Avanzar**, con el fin de contar con un grupo de profesionales **especialistas en la formulación y gestión de proyectos** con el fin de darle **viabilidad a las propuestas del presente programa de gobierno**, mediante la consecución de recursos del orden departamental, nacional e internacional.
177. Implementar el **programa Creer**, para generar una cultura institucional en el Gobierno Central y entidades descentralizadas que se enfoque en **establecer una mejor relación con el ciudadano, mejorar la atención al público y generar confianza en todos los sectores de Zipaquirá.**
178. Crear un **programa integral de bienestar**, que mejore el **entorno laboral** de trabajadores oficiales, funcionarios públicos y contratistas de la Administración Municipal, enfocado en la consolidación del proyecto de vida, como una **apuesta estratégica en beneficio de la calidad de los servicios que se prestan en el Municipio.**

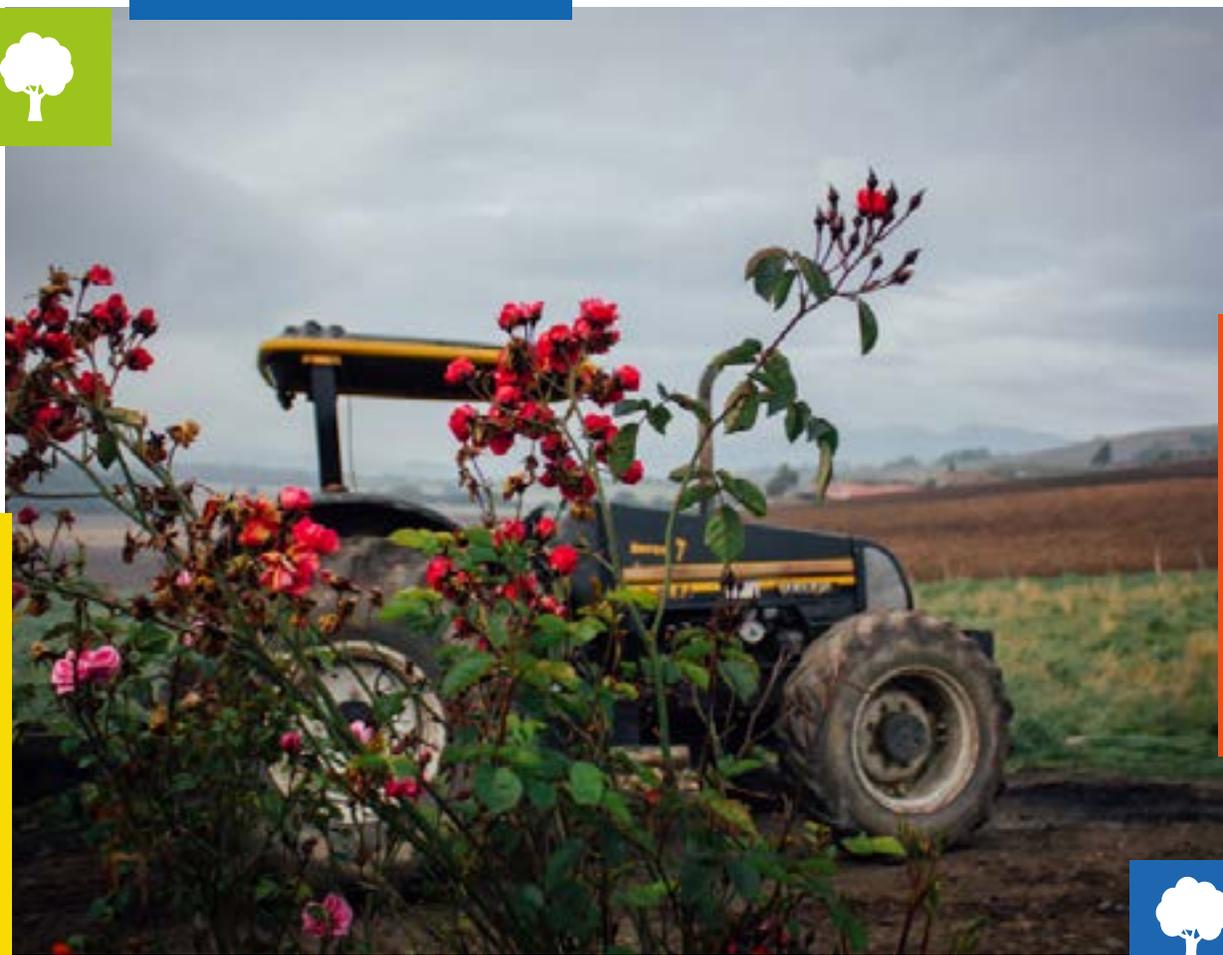


LÍNEA 5



ESPACIO Y

AMBIENTE





AMBIENTE:



Creemos que nuestros páramos, cuerpos de agua, tesoro salino, y especies de fauna y flora, son un regalo de la naturaleza para nosotros y nuestras generaciones. **Protegemos** sin excepciones y con determinación el medio ambiente como el legado más valioso que heredarán nuestros niños. **Avanzamos** hacia un modelo sostenible, que sea ejemplo a nivel nacional de acciones efectivas de preservación del ecosistema, defensa del agua, protección de los páramos, respeto por las especies y decisiones responsables frente al cambio climático.

179. Implementar un **plan de manejo forestal** que garantice un seguimiento y acompañamiento a los individuos sembrados en el mediano y largo plazo.
180. Establecer un proyecto que busque la **propagación del frailejón**, involucrando a los habitantes de los páramos.
181. Implementar procesos de **restauración de páramo, incluyendo viveros comunitarios** en los cuales las comunidades campesinas, ejercerán el rol principal y sean defensores de los páramos y del agua, además de ser una nueva fuente de ingresos para las familias involucradas.
182. **Aumentar los índices de reforestación** y conservación en el municipio, mejorando la calidad del aire y la provisión de servicios ecosistémicos.

183. **Crear un sendero ambiental por la quebrada el amoladero**, como espacio de esparcimiento y consolidación del ciudadano con la naturaleza.
184. **Realizar procesos de arborización urbana**, mejorando la calidad del aire y las condiciones del espacio público en los barrios y comunas.



185. Realizar la **actualización del inventario forestal** a través de sistemas de georreferenciación con los cuáles el ciudadano tendrá una información veraz sobre el número de especies arbóreas en la ciudad.

186. **Crear e institucionalizar el Foro Páramo de Guerrero**, un evento que congregue los sectores académico, político y técnico.



187. Crear un programa de capacitación a diferentes actores sociales del área rural y urbana en **buenas prácticas agrícolas** generando calidad de vida, emprendimiento, reconversión de sistemas productivos, turismo rural, seguridad alimentaria y nuevas oportunidades laborales.

188. Institucionalizar el **Festival Ambiental**, evento encaminado a fortalecer Emprendimientos verdes de sostenibilidad que beneficien a los ciudadanos y a las organizaciones que hagan parte de este sector.



189. Promover la creación de la **Inspección de Policía Ambiental y Bienestar Animal**, la cual mejorará considerablemente el control sobre aquellas actividades que afectan el agua, la fauna y la flora.

190. Garantizar la **disposición adecuada de los residuos sólidos**, solucionando los problemas de infraestructura existentes, promoviendo una cultura de uso responsable y separación en la fuente.

191. Instalar en barrios y veredas del municipio, **equipamientos de reciclaje y de disposición adecuada** de residuos.

192. Promover la **cultura del uso eficiente y ahorro del agua**, la preservación del medio ambiente y el cuidado de los servicios públicos.





- 193.** Promover la implementación del programa **Clubes Defensores del Agua** en las instituciones públicas, para fomentar el ahorro y uso eficiente del agua en los niños y jóvenes de Zipaquirá.



VIVIENDA:



Creemos que el desarrollo de vivienda se debe dar con responsabilidad frente a la disponibilidad de recursos e intentando solucionar los desequilibrios socio económicos de la ciudad. **Protegemos** al ciudadano de un crecimiento desbordado de vivienda que empeore la situación de seguridad, abastecimiento de agua, saneamiento y movilidad. **Avanzamos** hacia la dignificación de las condiciones habitacionales y un enfoque de vivienda de baja densidad que aporte a los ingresos tributarios de la ciudad, generando un mayor equilibrio socio económico y atrayendo la inversión privada, y la generación de riqueza.

- 194.** Gestionar recursos con entes nacionales para el **mejoramiento de vivienda en los estratos 1 y 2**, dando prioridad a sectores vulnerables con personas en condición de **discapacidad o movilidad reducida**.
- 195.** Promover la **construcción de proyectos de vivienda de baja densidad para los estratos 5 y 6**, con el ánimo de incrementar el recaudo por concepto de impuesto predial y el **equilibrio socioeconómico** del municipio.
- 196.** Impulsar un programa de **mejoramiento y construcción en sitio propio en la zona rural**.
- 197.** Promover y promocionar la **construcción sostenible** en el municipio, contemplando la **reutilización de agua**, la implementación de fachadas y techos verdes, uso de **eco materiales y la arquitectura bioclimática**.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL:



Creemos que el territorio se debe ordenar con autoridad, en favor de la coexistencia armónica de todos los sectores, y en detrimento de cualquier privilegio. **Protegemos** los intereses de todos los ciudadanos, la planeación del territorio en función del bienestar del ciudadano, su medioambiente, vocación económica y el disfrute de la ciudad. **Avanzamos** hacia la solución de las tensiones históricas por motivos de ordenamiento, un desarrollo sostenible e incluyente, un territorio con reglas claras para estructurar proyectos de vida, familia y negocios.

- 198.** Actualizar el **Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)** del **Centro Histórico de Zipaquirá.**



- 199.** Implementar un **plan de gestión ambiental** que proteja la estructura ecológica principal del municipio, incluyendo la biodiversidad, los ecosistemas y el recurso hídrico.

- 200.** Promover el **equilibrio normativo** del municipio de acuerdo con el actual desarrollo de los diferentes sectores de Zipaquirá.

- 201.** Armonizar el ordenamiento territorial del municipio alrededor de grandes proyectos como **REGIOTRAM.**



- 202.** Consolidar un **espacio estratégico de crecimiento turístico y económico** en el eje compuesto por el **Parque de la Esperanza, La Estación del Tren y el Parque Principal.**





- 203.** Garantizar la **participación de la ciudad en esquemas de asociatividad y participación regional** para la gestión de recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de Zipaquirá como capital de provincia.
- 204.** **Fortalecer la articulación regional** con los municipios vecinos, a través de los **esquemas de asociatividad y participación regional**, buscando generar sinergias y complementariedades en temas de interés común como la **movilidad, el turismo, la cultura y la seguridad.**
- 205.** **Fortalecer los Sistemas de Información Geográficos** con el fin de dar soporte y soluciones a funcionarios y ciudadanos, realizando las mejoras y actualizaciones periódicas que se requieran según las demandas y cambios del contexto local.

LÍNEA 6



MOVILIDAD

Creemos en un esquema de movilidad comprometido con la calidad de vida y la productividad de los ciudadanos. **Protegemos** al peatón y al ciclista como los actores viales más vulnerables, así como a los usuarios de transporte público y su derecho a disfrutar de un servicio de calidad. **Avanzamos** hacía una propuesta que privilegie los medios masivos y alternativos de transporte que proyecten la movilidad de los próximos 25 años.





206. Adecuar e implementar el **Plan Maestro de Movilidad** para mejorar el tráfico de la ciudad.

207. Implementar un **Sistema Integrado de Transporte** que le garantice al ciudadano la articulación eficiente y organizada de los diferentes medios de transporte público de la ciudad (**intermunicipales, urbanos y taxis**), en condiciones de **calidad, seguridad y eficiencia**.



208. Apoyar la gestión del departamento para lograr la consolidación del **Regiotram** como apuesta de primer valor estratégico para la movilidad de Zipaquirá y Sabana Centro.

209. Implementar los programas **Al Trabajo en Bici, al Colegio en Bici y a A la U en Bici**, como incentivo de la cultura de uso de la bicicleta, adecuando una infraestructura vial para biciusuarios garantizando seguridad vial y ciclo parqueaderos.



210. Implementar **#ZipaEnBici** como un servicio eficiente de bicicletas de uso público al servicio de ciudadanos y turistas.



211. Crear el programa **Cultura Zipa**, como una estrategia integral de cultura ciudadana enfocado a mejorar la convivencia, respetar el espacio público, la publicidad exterior visual y el buen comportamiento de todos los actores viales.

212. Ampliar y garantizar el **correcto funcionamiento de los semáforos** y señalización vial en el municipio

INFRAESTRUCTURA VIAL:



Creemos que una buena infraestructura vial reduce costos de transporte y tiempos de desplazamiento, mejorando la calidad de vida. **Protegemos** al ciudadano gestionando obras de infraestructura que le permitan desplazamientos seguros y eficientes entre sus viviendas y lugares de trabajo. **Avanzamos** en la redefinición y construcción de la estructura vial del municipio, prestando especial atención a los diseños, construcción y mantenimiento de la malla vial y del espacio público, y la construcción de placas huellas y andenes.

- 213.** Desarrollar un **plan maestro vial** que proyecte las nuevas vías que conectarán las zonas urbanas internas del municipio con los límites suburbanos y veredales, con una visión de largo plazo, que vaya en armonía con el desarrollo local y regional.
- 214.** Promover la **descongestión vehicular** construyendo mínimo 3 **vías arteriales** estratégicas que conecten las vías perimetrales.
- 215.** Crear una estrategia que garantice la **pertinencia de las obras de cesión** que realicen las **constructoras**, a través del acompañamiento, control y supervisión.
- 216.** Promover la **construcción de los parqueaderos públicos** que sean necesarios en el desarrollo de las nuevas obras de infraestructura.
- 217.** Realizar el **mantenimiento a las edificaciones** a cargo del municipio con especial cuidado en las que están declaradas como **patrimonio cultural**.





218. Incrementar los **kilómetros de ciclorruta y bicicarril** del municipio con el fin promover el uso de bicicleta y ofrecer espacios adecuados para la biciusuarios.
219. Fomentar las **obras de infraestructura** vial que permitan una **interconexión adecuada con las estaciones de Regiotram** y el municipio.
220. Construir una **pista de patinaje** abierta a las familias y hogares zipaquireños.



CREER
proteger
AVANZAR

